

002.00

P.B. 1109

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: ZUGUEY MEILYN
AGREDO PIANETTA
FECHA: 2015.04.13 17:22:24 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

No. 154738

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

149258/2015 (0) DE FECHA 13/04/2015

QUE LA SOCIEDAD

RICHCOAST CORP.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 198022 (S) DESDE EL LUNES, 03 DE AGOSTO DE 1970

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

DIRECTOR: MARIA FERNANDA DE KLING

DIRECTOR: MARIA CRISTINA ANDRADE

DIRECTOR: DANIEL KLING

PRESIDENTE: RICARDO J. KLING

VICEPRESIDENTE: MARIA FERNANDA DE KLING

TESORERO: DANIEL KLING

SECRETARIO: ROBERTO J. KLING

SUBSECRETARIO: MARIA CRISTINA ANDRADE

DIRECTOR: RICARDO J. KLING

DIRECTOR: ROBERTO J. KLING

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 13 DE ABRIL DE 2015 A LAS 05:21 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por ZUGUEY MEILYN AGREDO PIANETTA.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 de octubre 1961

1 Pais PANAMÁ.

El presente documento público

2 ha sido firmado por *Zuguey Meilyn Agredo Pianetta*

3 quien actua en calidad *Abogado*

4 y esta revestido del sello/timbre de *RD*

CERTIFICADO

5 EN Panamá *15 ABR 2015*

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número *154738*

9 Sello/timbre 10 Firma *[Firma]*



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento



Factura: 002-003-000003757



20150901023D07171

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20150901023D07171

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 6 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 6 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 27 DE ABRIL DEL 2015.

NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL